

# Familias de primera, Familias de segunda

***El Gobierno de Aragón mantiene casi el 20% de los puestos de la Subdirección de Protección a la Infanta y Tutela de Zaragoza sin cubrir.***

Según la “Convención sobre los Derechos del Niño”, el tratado de la ONU más ratificado de la historia, la infancia tiene derecho a cuidados y asistencia especiales. Debido a la fragilidad y dependencia durante esta etapa de la vida, los niños y las niñas, tienen derechos específicos que deben ser protegidos y es responsabilidad de las Administraciones Públicas preservar esos derechos.

**En Aragón, son los trabajadores y trabajadoras de las Subdirecciones de Protección a la Infancia y Tutela en Zaragoza, Huesca y Teruel quienes llevan a cabo esa tarea.**

Los equipos de trabajo, formados por personal especializado (**educadores/as sociales, psicólogos/as y trabajadores/as sociales**) atiende de forma directa a los niños y las niñas y a sus familias.

Podríamos pensar que el Gobierno de Aragón, tenaz defensor de La Familia, cuida de forma especial este Servicio y a su personal. Pero no. En este caso, el Gobierno de Aragón no defiende a la familia. Al menos, no a todas las familias, no a las familias vulnerables.

La precariedad de la Subdirección de Protección a la Infancia y Tutela del IASS en Zaragoza se extiende tanto a las condiciones deplorables en las que se encuentra el centro de trabajo donde se ubica, como a la situación de su plantilla técnica.

La plantilla total de la Subdirección de Protección a la Infancia y Tutela de Zaragoza cuenta con un 18'92% de sus puestos vacantes. **Y es en el personal técnico donde se centran la**

26 de noviembre de 2025

**mayor parte de los puestos sin cubrir: el 25% de los puestos de trabajo de Educador/a Social y el 30% de los puestos de Psicólogo/a.**

No cubrir los puestos de trabajo de la Subdirección de Protección a la Infancia y Tutela tiene muchas **consecuencias**:

- Los plazos para realizar el diagnóstico de los casos a valorar pueden llegar a triplicarse.
- Se reduce el tiempo de trabajo de los profesionales que intervienen con los menores y sus familias para reconducir las situaciones de desprotección.
- Se postergan los programas de reinserción y prevención de conductas conflictivas.
- Las familias que se ofrecen para acoger o adoptar a la infancia más necesitada y vulnerable, ven demoradas las resoluciones de sus valoraciones de idoneidad.

En definitiva, quién sufre las consecuencias de no cubrir esos puestos de trabajo esenciales, son las personas más vulnerables.

**CCOO reclama al Gobierno de Aragón que ponga todos los recursos para atender a la infancia y a sus familias.**

👉 **No vamos a parar. Los trabajadores y trabajadoras de la DGA vamos a seguir peleando para que se cubran todos los puestos de trabajo.**

👉 **Por los servicios públicos**

👉 **Por el empleo público**